

CASTELL DE L'ARENY

Castell de l'Areny se situa en la parte nororiental de la comarca del Berguedà, entre las prominentes montañas del Prepirineo. Saliendo de Berga se llega al municipio tomando la carretera C-26 y desviándose a la izquierda a la salida de Vilada.

La población debió de crecer alrededor de su iglesia parroquial de Sant Vicenç que fue a la vez el templo del castillo. De la fortificación, cuya ubicación desconocemos, tenemos pocas noticias documentales; a fines de la Edad Media comenzó su declive, pasando su término a la baronía de la Portella. La primera referencia conocida del lugar, inserta en el acta de consagración de Sant Jaume de Frontanyà (905), hace alusión a la parroquia. El acta de consagración de la catedral de la Seu d'Urgell, fechada en 819 aunque probable falsificación del siglo XI, menciona asimismo entre las *omnes parrochias Bergitanensium pagus*, la de *Kastro Adalasindo*, que probablemente deba ser identificada con el templo de Sant Vicenç.

Iglesia de Sant Vicenç

ES EN EL ACTA DE CONSAGRACIÓN de Sant Jaume de Frontanyà (905) cuando Sant Vicenç se menciona por primera vez (*Sti. Vicentii que sita est in Castro Adalasindi*). La referencia alude pues, también, a su pertenencia al castillo de Castellar. Probablemente es este el templo parroquial de Castell de l'Areny que aparece mencionado en la problemática acta de consagración de la catedral de la Seu d'Urgell, a cuyo obispo y cabildo pasó a pertenecer en 988. Emplazada en el centro del núcleo de población fue —así consta al menos en

1312— la iglesia parroquial del lugar. Las sucesivas reformas del edificio hacen prácticamente imposible percibir en Sant Vicenç los vestigios de la construcción románica. El aspecto del interior del edificio, decorado con modestos motivos neoclásicos, evidencia la transformación sufrida. Toda la zona de la cabecera fue reedificada en tiempos modernos, igual que el campanario. Los muros norte y sur, aunque reconstruidos en su mayor parte, conservan probablemente la ubicación original de sus ventanas. El acceso al edificio se efectúa por el lado

Vista general



Portada



de poniente, donde se abrió una puerta formada por dos arcos de medio punto adovelados dispuestos en gradación.

Como en otros casos de la zona (Borredà, Castellar de n'Hug), en los batientes se disponen varios elementos de herraje de esquema sencillo y factura modesta. Cada elemento está constituido por cuatro tallos horizontales, siendo el superior y el inferior más cortos que los dos del medio, finalizando todos en semicírculos. Complementa esta decoración un pasamano con estrías paralelas. Como ha señalado L. Amenós, se trata del mismo dibujo que se encuentra también en Sant Julià de Canalda, en Santa Eulàlia de les Cases de Posada y en la puerta gòtica de Sant Martí de Corriu, todas en el valle de Lord. Se ha propuesto una datación a caballo

entre los siglos XII-XIII, cronología perfectamente compatible con la que pudo tener la construcción románica.

Texto y fotos: MBL

Bibliografía

AMENÓS MARTÍNEZ, M. L., 2004, pp. 74-75; BARAUT I OBIOLS, C., 1978, pp. 50, 52, 74; BARAUT I OBIOLS, C., 1981, p. 45; CARABASA I VILLANUEVA, L. *et alii*, 1994, p. 61; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, XII, pp. 195-196; COSTA I BOFARULL, D., 1959, pp. 686-687; SERRA I ROTÉS, R., BERNADICH, A. y ROTA, M., 1991, p. 80.

Iglesia de Sant Romà de la Clusa

SANT ROMÀ domina el prepirenaico valle de la Clusa. Situada a unos 1.400 m de altitud, se encuentra alejada de los actuales núcleos de población, con los que se comunica únicamente por pistas forestales. El acceso podemos abordarlo partiendo de la Nou, Sant Julià de Cerdanyola, la Pobla de Lillet o Vilada, siendo esta última la opción más sencilla. Desde el mismo núcleo poblacional parte una pista de montaña señalizada que, al cabo de unos 10 km, nos conduce hasta el lugar.

El topónimo *Clusa* aparece mencionado entre las parroquias del Berguedà citadas en el acta de consagración de la catedral de la Seu d'Urgell, supuesto documento de 819, aunque probablemente se trate de una falsificación del siglo XI. Por ello, la primera mención incontrovertible del lugar de la Clusa (961) se encuentra en el fondo documental del monasterio benedictino de Sant Llorenç prop Bagà, que disfrutaba de otras posesiones en la zona, como atestigua el acta de consagración de su iglesia monástica (983). Sant



Vista general

Romà de la Clusa fue beneficiaria en 1003 de un alodio dejado en testamento por el vizconde Bernat de Conflent. Una visita pastoral del siglo XIV la define como templo parroquial, aunque probablemente ya ostentaba tal condición desde tiempo atrás.

El edificio consta de una sola nave rematada por un ábside semicircular, en el centro del cual se dispone una de las tres ventanas con las que cuenta; otra la encontramos en el hastial occidental, y la tercera en la fachada meridional. Esta última fue abierta, a imitación de las otras, en el transcurso de una restauración llevada a cabo a finales de la década de 1960. Esto y la reconstrucción del altar en 1976 utilizando una losa dispuesta anteriormente a la entrada del presbiterio hacen plantearse el alcance real de las intervenciones en el edificio y, por supuesto, valorarlo con cautela. Sea como fuere, y volviendo a las ventanas, pequeños sillares perfectamente dispuestos conforman sus jambas, que soportan sus arcos de medio punto. El acceso al edificio se efectúa por el lado sur (el mismo en el que se encuentra el cercado del cementerio), donde se dispuso una puerta adovelada con doble arco de medio punto en gradación. Sobre la fachada oeste se eleva un campanario de espadaña con apertura geminada.

La iglesia está construida con un sillarejo bastante regular, que da al conjunto un aspecto esmerado. Únicamente las hiladas superiores del ábside se distinguen de forma significativa de las del resto del edificio. En ellas se disponen sillares de mayores dimensiones, que se alternan con otros estriados que conforman una modesta decoración. El edificio se abovedó con cuarto de esfera en el ábside y con cañón ligeramente apuntado en la nave. Esto hace plausible la datación propuesta hasta ahora, el siglo XII, a la que añadiría el calificativo de avanzado.

MAJESTAD DE LA CLUSA

Buena parte de la fortuna historiográfica de este edificio se debe a una pieza hoy desaparecida. Se trata de la majestad de la Clusa, que conocemos gracias a descripciones y fotografías anteriores a 1936, como las conservadas en el Arxiu Mas-Institut Amatller d'Art Hispànic (Barcelona) o la perteneciente a Rafael Bastardes, publicada póstumamente.

Según J. de Gispert, la talla medía 111 cm x 119 cm, mientras que M. Trens defiende que poseía una altura mayor, 140 cm. Determinados aspectos se reiteran en las descripciones de quienes pudieron observar la pieza directamente. Por un lado, subrayan un aspecto de la vestimenta: cómo encima de la túnica vestía una estola o sobretúnica. A raíz de ese detalle, M. Trens vincula esta talla con la de Caldes, considerando que ambas habrían copiado –pese a sus evidentes diferencias– un modelo común anterior. Del mismo modo, M. Trens señala los paralelismos existentes entre estas majestades y piezas esmaltadas lemosinas con la misma iconografía. C. A. Torras y J. de Gispert, por su parte, coinciden en destacar una desafortunada restauración en la que se habría



Portada

repintado la talla, añadiendo sangre y llagas poco acordes con la iconografía del Cristo triunfante.

En lo que concierne al estilo y datación, M. Trens enfatiza la tosquedad y rusticidad de la pieza, mientras que otros autores consideran que el juicio estilístico es arriesgado con el deficiente material del que disponemos. Esta última parece la opción más sensata. Del abanico cronológico genérico y amplio que se ha propuesto para esta escultura (siglos XI-XII), me inclinaría por el siglo XII.

Texto y fotos: MBL

Bibliografía

- BARAUT I OBIOLS, C., 1978, pp. 50, 52, 103; BARAUT I OBIOLS, C., 1981, p. 113; BASTARDES I PARERA, A., 1983, pp. 225, 234-235; BASTARDES I PARERA, R., 1978, pp. 150-153; CARABASA I VILLANUEVA, L. *et alii*, 1994, p. 61; CASTELLS CATALANS, ELS, 1967-1979, V, p. 928; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, XII, pp. 196-198; GISPERT I DE FERRATER, J. de, 1901-1902, pp. 542-550; SERRA I ROTÉS, R., BERNADICH, A. y ROTA, M., 1991, pp. 82-83; SERRA I VILARÓ, J., 1930-1950, III, pp. 88, 317; TORRAS I FERRERI, C. A., 1905, p. 110; TRENS I RIBAS, M., 1963, pp. 123-124; VIGUÉ I VIÑAS, J. y BASTARDES I PARERA, A., 1978, pp. 201-202.